



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

12681

Modificación del texto del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Maó-Mahón y Autoridad Portuaria de Baleares para la ejecución del proyecto de mejora de accesibilidad a la costa de Ses Voltes

El Pleno del Ayuntamiento de Maó, en sesión ordinaria realizada el 26 de octubre de 2017, acordó aprobar inicialmente la modificación del texto del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Maó-Mahón y Autoridad Portuaria de Baleares para la ejecución del proyecto de mejora de accesibilidad a la costa de Ses Voltes.

En cumplimiento de lo que prevé el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, así como el artículo 129 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, este acuerdo de aprobación inicial se someterá a información pública, previo anuncio en la sección correspondiente del Boletín Oficial de las Islas Baleares, durante un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas. Finalizado el plazo de exposición, y en el caso de que no se hayan presentado alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

Maó, 10 de noviembre de 2017

La alcaldesa,
Conxa Juanola Pons

